

Reseña del libro «Unidos en un mismo cuerpo. Monarquía y sociedad en un tiempo de reformas. Veracruz: 1764-1810», del autor Luis J. García Ruíz

José Antonio Montiel Vera*

Cómo se cita el libro:

García-Ruíz, Luis J. (2017). *Unidos en un mismo cuerpo. Monarquía y sociedad en un tiempo de reformas. Veracruz: 1764-1810*. México, El COLMICH/UV, p. 387, ISBN 978-607-9470-91-3

Han pasado más de doscientos años del destierro del absolutismo borbón en América y del inicio del constitucionalismo gaditano que sembró las bases del estado mexicano. A pesar del tiempo que separa al presente de los distantes terrenos del mundo novohispano, aún perduran vestigios de las instituciones jurisdiccionales, fortalezas y caminos militarizados, que en un contexto de guerras imperiales y reformas, intentaron transformar la vida de hombres y mujeres. No es que el historiador vea en el pasado la explicación científica del presente, sin embargo, lo lleva a descubrir que hay muchas formas de vivir lo moderno. Esta obra responde qué es lo que significó para el territorio que integró la intendencia de Veracruz la modernidad del siglo XVIII, la cual desembocó en la creación del aparato jurisdiccional con capital en la ciudad y puerto del mismo nombre y en el disciplinamiento militar y fiscal de los cuerpos políticos (cabildos de indios, ayuntamientos de españoles, milicias de pardos y morenos) sobre los que gobernó.

El autor es Luis García Ruíz, un estudioso de las instituciones coloniales de Veracruz. A través de una metodología comparativa ha analizado los conflictos jurisdiccionales en el territorio veracruzano suscitados tras la implementación de la Ordenanza de Intendentes y Subdelegados en 1786. Desde su tesis doctoral, *una arena de conflictos...*, ha analizado los efectos del fortalecimiento del poder real a mediados del siglo XVIII y las dinámicas corporativas que desplegaron los grupos tradicionales para adaptar el reformismo borbónico a sus espacios locales. Sus objetos de estudio engloban las temáticas de la propiedad y el individualismo agrario, los censos enfitéuticos y los propios y ejidos de los ayuntamientos urbanos de Córdoba, Orizaba y Veracruz.

En esta obra el autor mantiene un panorama general sobre las circunstancias que orillaron al imperio español a «restaurar» o estatalizar el poder monárquico. Con un tino más detallado, explica las adaptaciones y respuestas que los habitantes hicieron a la modernidad borbónica. La investigación arranca en 1764, año en que comienzan las reformas militares, la implementación del

* Doctorante en Historia y Estudios Regionales en el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana (UV). Máster en Ciencias Sociales por la UV, México. Email: antoniomontiel1990@gmail.com

estanco de tabaco y la llegada de visitantes al territorio veracruzano, y termina en 1810, época en que inicia el movimiento insurgente que se extendió a lo largo de las provincias novohispanas. Durante este medio siglo el libro expone los conflictos por los que atravesó la monarquía después de la guerra de los siete años –como la alianza franco-española, la caída de la Habana, la cesión de la Florida a Inglaterra, la batalla de Trafalgar entre otros–. La obra destaca lo que significó para una provincia como Veracruz el fortalecimiento del poder regio en un periodo de crisis y de creación de nuevos aparatos jurisdiccionales. Con un enfoque comparativo observa los efectos del reformismo ilustrado en las corporaciones tradicionales y espacios rurales, revisa las competencias jurisdiccionales y los conflictos con los subdelegados provocados por el establecimiento de la ordenanza de intendentes, también echa un vistazo a las políticas ilustradas que desembocaron en la creación de pueblos de indios, ayuntamientos de españoles, y milicias de pardos y morenos a lo largo de la costa veracruzana.

¿Qué es para la intendencia de Veracruz la modernidad del siglo XVIII?

La historia no sólo tiene como objeto de estudio al pasado, sino también estudia los detalles mínimos de las vidas comunes y los cambios que concurren a lo largo del tiempo, cambios provocados por el desarrollo social y técnico del capitalismo. Estas transformaciones han generado un efecto de transición y evanescencia del presente como también han depositado una confianza en la técnica y en su uso racional. En las últimas cuatro décadas del siglo XVIII, el mundo novohispano experimentó una de las transformaciones más radicales en la vida pública a raíz de los cambios institucionales que desplegaron los reformistas borbónicos para reforzar la autoridad real y la recaudación fiscal. Menciona el autor que la imposición de una «razón comercial» la cual se sobrepuso a los privilegios de los cuerpos tradicionales y a la «razón católica» que justificó la existencia de la monarquía en siglos anteriores ocasionó múltiples formas de adaptación y resistencia de indios, españoles, pardos y mulatos.

El escenario de guerra total y la preminencia de Inglaterra como potencia imperial, alentó la oleada de reformas que intentaron robustecer el poderío de la metrópoli sobre sus colonias, extraer la mayor cantidad de recursos monetarios, redefinir los antiguos cotos de poder y disciplinar a los vasallos para el sostenimiento de la monarquía. Tras la guerra de los siete años y de asumirse la vulnerabilidad de las posesiones ultramarinas de España, la corona borbónica aplicó una serie de reformas para recobrar su presencia imperial frente a la emergencia de potencias coloniales como Inglaterra, Francia y Holanda. El establecimiento de un gobierno económico que sustituyera al gobierno político del Antiguo Régimen inició una apuesta por la técnica que impulsó la expansión del comercio ultramarino, el fomento a la propiedad individual, el fortalecimiento de la agricultura e industria, medidas con las cuales España apuntaló un modelo de monarquía de carácter colonial. Esto conllevó el establecimiento de reformas fiscales y requerimientos militares que prevalecieron sobre la sociedad tradicional.

La obra expone que el territorio que integró la intendencia de Veracruz es un caso peculiar que ayuda a explicar los efectos de la modernidad administrativa de los borbones y sus impactos en las corporaciones y grupos tradicionales. La creación de esta entidad colonial en la segunda mitad del siglo XVIII tuvo una importancia geoestratégica de primer orden para los intereses militares, comerciales y recaudatorios de la corona. La principal función del establecimiento del régimen de

intendencias fue fortalecer el poder real a través de cuerpos administrativos que desde su estatus y en unión con las repúblicas de su jurisdicción, contribuyeran a la construcción de un «cuerpo de nación», en donde los vasallos disciplinados y en alianza con el rey, desatarían a España del atraso económico. Por lo tanto, Veracruz surgió como cuerpo de intendencia con la comitiva de sostener y conservar a la monarquía. Su población pluriétnica concentrada principalmente en las alcaldías mayores de Orizaba, Córdoba, Xalapa, Veracruz, y más dispersa en las de Papantla, Pánuco, Cosamaloapan, Xalacingo, La antigua y Acayucan, fue la que recibió directamente la implementación de las políticas ilustradas principalmente en lo militar y económico.

Son tres circunstancias que llevaron a García Ruíz a elegir Veracruz. En lo geográfico, Veracruz fue garganta del reino y territorio donde convergieron múltiples jurisdicciones y corporaciones civiles y religiosas. En lo pluriétnico el autor destaca el constante mestizaje entre indios, españoles y esclavos africanos, también la adaptación de las poblaciones afrodescendientes al corporativismo novohispano. Por último, Veracruz y sus corporaciones recibieron en primera instancia los efectos de las reformas borbónicas como lo fue la implementación del estanco de tabaco, la militarización de la costa y del camino Veracruz-Perote, y el establecimiento de un consulado de comerciantes.

MSc. José Antonio Montiel Vera, Universidad Veracruzana (México).